

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

La Sociedad de Beneficencia y el Colegio de Huérfanas a través de las actas 1823-1852.

Jojob, María Cristina.

Cita:

Jojob, María Cristina (2009). *La Sociedad de Beneficencia y el Colegio de Huérfanas a través de las actas 1823-1852. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/1343>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“La Sociedad de Beneficencia y el Colegio de Huérfanas a través de las actas 1823-1852”.

Jojob, María Cristina*.

Introducción

Este trabajo forma parte de una Tesis de Licenciatura en Historia que tuvo como objetivo conocer las condiciones de vida de las niñas alojadas en el Colegio de Huérfanas de Buenos Aires entre los años 1823 y 1852, período en que dicha Institución estuvo regentada por la Sociedad de Beneficencia.

A través del análisis comparativo de las fuentes intentamos abordar el funcionamiento de este aparato benéfico gubernamental, administrado por damas de la elite porteña, cuyo mandato fue el de proteger y controlar a cierta parte de la población femenina, con la intención de librarlas de los peligros latentes en las calles.

La creación de la Sociedad de Beneficencia fue parte de la política Social del Ministro de Gobierno y luego presidente, Rivadavia. La idea no era original, ya que este tipo de instituciones fueron fundadas en distintos países europeos durante el siglo XVIII. Las antiguas acciones educativas y/o caritativas porteñas, organizadas desde la Iglesia o Sociedades Filantrópicas fueron desplazadas y re-significadas desde el Gobierno, bajo la forma de esta Institución.

La Sociedad de Beneficencia casi monopolizó las acciones de ayuda social, fundó y regentó durante el período estudiado más de 50 escuelas en donde estudiaban más de 2.000 niñas entre la ciudad y la campaña, en su mayoría pobres. A mediados del siglo XIX el 50% de las niñas en edad escolar se educaban en las escuelas dirigidas por la Sociedad de Beneficencia. Encontramos así a estas mujeres de la elite porteña al frente de lo que Michael Foucault denominaría un “dispositivo” institucionalizado desde el gobierno, aplicando “técnicas” específicas sobre las huérfanas, es decir, sobre esos “cuerpos” necesitados.

La primera misión de la Sociedad de Beneficencia consistió en hacerse cargo del Colegio de Niñas Huérfanas de San Miguel, que luego de reubicar a las niñas más grandes, por pedido expreso de Rivadavia, cobijó a 11 huérfanas entre 6 y 16 años, un número que fue inmediatamente incrementado por nuevas incorporaciones. El Colegio de Huérfanas albergaba no sólo a las niñas que habían perdido a alguno de sus progenitores. También recibía a niñas pobres y a las hijas de las

* Licenciada en Historia, Graduada UNLu.

principales familias pudientes de Buenos Aires. Allí aprendían moral, a leer, escribir, bordar y a obedecer. Fue sostenida económicamente principalmente por fondos públicos pero también por donaciones. Al frente de las aulas se desempeñaban mujeres designadas como maestras por las socias; éstas últimas eran las encargadas de la inspección de cada uno de los establecimientos. El Gobierno supervisaba de manera exhaustiva los pasos de las damas, sobre todo durante los primeros cinco años de existencia de la Institución.

Una de las preguntas que nos hicimos en la tesis y que queremos abordar en esta ponencia fue de qué manera las individualidades y el conjunto de mujeres pertenecientes a un sector social privilegiado, las damas elegidas para formar parte de la Sociedad de Beneficencia, determinaron las condiciones de vida dentro del Colegio de Huérfanas. Puntualmente: la incursión de estas mujeres en la vida de las niñas pobres y abandonadas de Buenos Aires ¿acentuó o disminuyó su abandono?

La ausencia casi absoluta de la palabra de las huérfanas es una de las dificultades que debimos afrontar en nuestro trabajo pero pudimos encontrar algunas respuestas a estos planteos e interrogantes en el testimonio dejado en las actas que se desprendían de las reuniones semanales llevadas a cabo en la Sociedad de Beneficencia.

Las actas nos mostraron que los discursos que circulaban en las reuniones en torno a los temas concernientes a la administración circulaban en un doble espacio, fuera y dentro de la sesión, y que esos espacios no estaban claramente delimitados, reflejando la inestabilidad de los bordes entre lo público y lo privado, lo institucional y lo personal. En este sentido, las actas que se redactaban en los encuentros periódicos exceden a las circulares oficiales que se desprendían de ellas en cuanto a riqueza documental.

Consideramos necesario abordar cuáles fueron las capacidades y limitaciones que estuvieron presentes a la hora de resolver puntuales problemas que se fueron sucediendo en la administración de la Sociedad de Beneficencia y de qué manera las decisiones que se fueron tomando contribuyeron a delinear las condiciones de existencia de buena parte de la infancia femenina rioplatense, como las niñas pobres y huérfanas que estaban a su cargo.

Es necesario aclarar que si bien este trabajo se propuso averiguar algunos problemas acerca de la Sociedad de Beneficencia y el Colegio de Huérfanas, fueron analizadas también algunas citas que explicaban las medidas tomadas en otras escuelas dirigidas por la Sociedad durante el mismo período, ya que se infirió que, ante problemas similares, el criterio de acción de las socias fue similar. Fueron elegidos para la exposición de esta Ponencia algunos fragmentos de las Actas estudiadas como soporte de las conclusiones a las que llegamos.

El porqué de las elegidas

Las mujeres de la América española *que tenían acceso a la educación* eran formadas para ser madres y esposas, con alguna instrucción primaria pero ninguna capacitación laboral.

En el caso específico de la educación de las porteñas, es interesante observar la visión del viajero y escritor, Marmier:

...Las porteñas trabajan poco y aprenden poco también (...) la conversación que tienen es de alcance muy limitado (...) prohibido el tema político ... la conversación no recae sobre asuntos de arte o literatura, como sucede en otros países colocados en las mismas circunstancias. Las amables porteñas no saben una palabra de estas cuestiones académicas, ni sienten por ellas la menor curiosidad ...¹.

El viajero, al destacar que las mujeres no sentían la menor curiosidad por las cuestiones académicas, junto con la observación está haciendo una proyección hacia el futuro. La falta de interés que observaba en las mujeres parecía extrañarlo o preocuparlo por el valor intrínseco que guardaba el hecho de descubrir que ellas carecían de la llave de todo conocimiento: el deseo. Marmier visualizaba una realidad que, en lo inmediato, no tenía los componentes necesarios para producir un cambio.

La Sociedad de Beneficencia estaba formada por mujeres de la elite porteña educadas con los lineamientos mencionados. Estas señoras de apellidos distinguidos eran piezas claves del entramado social, partícipes necesarias de las alianzas estratégicas que se reproducían desde los sectores de poder entre las familias destacadas de la ciudad. Estas damas que se veían a sí mismas como *“destinadas a vegetar y morir (...) buenas hijas, tiernas esposas y madres respetables”*, según expresan en una de las actas, fueron convocadas por el Ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia para fundar una Sociedad destinada a hacerse cargo de la educación de las mujeres en Buenos Aires. La pertenencia o no a la elite, así como la simpatía a la causa y la disponibilidad de tiempo, habían sido factores determinantes al confeccionar la lista. Una vez realizada esta distinción, la aptitud que se buscaba tuvo que ver con su condición de género (y con la supuesta inclinación “natural” de la mujer hacia la sensibilidad y dulzura):

... dijo el señor ministro, que no debían extrañar las damas de la Sociedad de Beneficencia que al dirigirse á ellas no hubiera empezado, como ha sido siempre de costumbre, por probar la capacidad de las mujeres. Sobre este particular, señoras, la autoridad que os habla está lejos de

hacer un insulto, no á vosotras, (dijo), sinó á la naturaleza que es completa y acabada en todas sus obra...².

Rivadavia consideró prudente aclarar, por si algún alma suspicaz se sintiera, no decimos incomodada, aunque sí quizás ignorada en sus valores agregados, que sus palabras no eran un insulto hacia ellas ni hacia la naturaleza perfecta (y a la vez acotada) de su sexo. Pero era evidente que no esperaba de las mujeres más de lo que su condición de género les otorgaba; el mérito pasaba por haber nacido mujer, no por la habilidad que cada una de ellas pudiera demostrar. Por eso no necesitaba ponerlas a prueba, no tenían nada que probar más que su pertenencia de género.

Además de las condiciones mencionadas las mejoras candidatas eran aquellas que tuvieran tiempo y fortuna. Tiempo, porque se esperaba que ejercieran la supervisión de los establecimientos que fueran a estar a su cargo y fortuna, en primer lugar para establecer la base del grupo social convocado y en segundo lugar, para que pudieran solventar con parte de su patrimonio los inconvenientes presupuestarios que pudieran surgir. Este grupo homogéneo en cuanto a su pertenencia de clase debía ser heterogéneo en su capacidad de gestión, para poder cubrir todas las actividades que demandaba la administración; esa heterogeneidad fue encontrada (o pretendió serlo) en la edad. Se volvía a confirmar que la naturaleza era la encargada de darle capacidad, carácter y forma a estas individualidades que conformarían una Sociedad ¿Qué posibilidades había de diferenciarse?, ¿Qué sentido tenía, si todas en definitiva serían observadas como potenciales “buenas hijas, tiernas esposas, madres respetables” que con el paso del tiempo irían mutando “naturalmente” hacia la calma y el reposo?

La Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria y Tesorera presidían la organización y la primera reunión de cada año era para elegir, a través del voto directo, los órganos directivos de la Sociedad.

Cada mandato comenzaba con una ceremonia íntima pero de gran valor simbólico: llevar a la elegida a presidir el recinto. Luego se llevaban a cabo diligencias menos festivas pero más concretas y prácticas, como la rendición de cuentas de la gestión anterior y la entrega formal de todos los documentos de la Sociedad. El peso de la historia de la Institución era depositado en manos de la nueva Presidenta, quien tenía la responsabilidad de estar a la altura de las circunstancias, por lo menos por los siguientes doce meses.

Es difícil conocer cuáles eran las ideas preconcebidas que traían cada una de las socias con respecto a la actividad para la que fueron seleccionadas. ¿Cómo se representaba en sus imaginarios el sujeto sobre el que debían de actuar y de qué manera debían aplicar las técnicas que demandaba el

dispositivo? ¿Había un único criterio de pobreza y reparación entre las socias? ¿Qué conciencia tenían acerca de las implicancias de actuar en el ámbito público?

Si es difícil abordar estas cuestiones, más difícil es conocer su personalidad, su condición psíquica. A veces algún comentario que aparece en las actas (o el silencio que se repite sesión tras sesión, en socias que sabemos presentes por el parte de asistencia) nos dan alguna pista como para interpretar su carácter, su postura frente los hechos, el grado de compromiso que asumían. En este sentido también es ilustrativo comentar la obra de Sosa de Newton refiriéndose al autor de “Las beldades de mi tiempo”, Santiago Calzadilla:

...su madre, apenada por no tener una hija, lo vistió de mujer hasta la edad de trece años y lo envió a una escuela de niñas durante un mes, al cabo del cual se descubrió el fraude...³.

Manuela Gómez de Calzadilla, madre de Santiago, fue socia de la Institución desde 1831 y elegida Presidenta de la Sociedad en 1855. Como podemos deducir, su desempeño como madre no había sido un impedimento para formar parte de una Sociedad encargada de educar y contener a las niñas de Buenos Aires y llegar a presidirla.

La condición de clase por encima de la acción pública

En los tiempos coloniales ya circulaba entre las señoras de la elite de Buenos Aires la costumbre de efectuar visitas a los enfermos internados en diferentes institutos. Si bien la Hermandad de la Santa Caridad, una asociación laica con una fuerte impronta religiosa, que albergó a las huérfanas antes de que el gobierno de Martín Rodríguez y su ministro Rivadavia, se hiciera cargo de las mismas, reglamentaba la participación de sus benefactores, las exigencias eran mucho menores de las que tendrían estas mujeres como actantes públicas al frente de la Sociedad de Beneficencia.

Las actas nos mostraron algunas de las dificultades que debieron afrontar: problemas para reclutar nuevas socias, problemas de asistencia a las reuniones periódicas, problemas de presupuesto, problemas para contratar personal idóneo, ausencias significativas de las socias en la supervisión de las instituciones que estaban a su cargo a las que concurrían según las actas “rara vez”, problemas para identificar sus facultades.

Los desafíos que implicaba estar a cargo de la educación de buena parte de las niñas porteñas eran numerosos. Era muy difícil conseguir personas idóneas para trabajar en las escuelas pero también era difícil comprometer a las Inspectoras (surgidas del plantel de socias) en su tarea de supervisar. No se escuchaban autocríticas y la responsabilidad del mal funcionamiento de las escuelas era

depositada exclusivamente y durante el período investigado en el docente contratado. Las Inspectoras amenazaban con renunciar a sus cargos permanentemente ante la menor controversia (decisión que dejaba a la deriva el establecimiento que inspeccionaban) y esto era un problema para una Institución que además tenía dificultades para reclutar nuevas socias. Hubo períodos en los que no lograron cubrir las cuatro vacantes que anualmente se habilitaban para incorporar damas a la Sociedad. La exigencia que demandaba formar parte de la Institución, en una coyuntura país de permanente y literal enfrentamiento entre grupos ideológicos distintos, que actuaban en un escenario que devastaban a su paso y que por ende había que reparar (ya no sólo constituir), sería demasiado para algunas potenciales candidatas.

El costo de pertenecer a la Institución parecía muy alto para mujeres que no necesitaban de la Sociedad de Beneficencia para ganar un prestigio social que ya tenían (como sí va a pasar en otro momento histórico, durante los últimos años del siglo XIX⁴) y esto dejaba la motivación para incorporarse librada sólo a las intenciones filantrópicas de alguna dama, en una sociedad en donde el clero y sus dogmas ya no marcaban el ritmo de sus fieles como antes. Por otro lado no debemos olvidar que el acceso a la Sociedad estaba definitivamente cerrado a los sectores medios que de a poco se estaban conformando.

Las excusas que daban las socias al renunciar a su membresía tenían que ver, por lo general, con problemas personales, de carácter familiar o problemas de salud, como refleja la fuente:

...Se presentó una nota de la Sra Doña Justa Foguet haciendo renuncia de su comision de Inspectora del Colegio. La Presidenta puso a deliberación de las Señoras si debía admitírsele ó no la mayor parte fueron de opinión que estando en muy mal estado la salud de esta señora, tanto que no habia permitido en todo el año anterior asistir al colegio sino rara vez, teniendo que irse al campo ... era de necesidad admitírsele...⁵.

Esta cita es muy significativa ya que nos muestra, además del problema siempre presente de la asistencia a las sesiones, la ausencia de atención que había tenido el Colegio de Huérfanas durante el año en cuestión.

Se responsabilizaba exclusivamente a la maestra del establecimiento por el mal funcionamiento del mismo pero la supervisión había estado ausente. La falta de conciencia sobre su propia responsabilidad se repite en las actas:

... la Señora Da ... Azcuenaga añadió que ella tambien pensaba hacer la suya [su renuncia] porque no se creia capaz de desempeñar a su propia satisfacción una comision tan delicada, y por que havia llegado a sus oidos se decia que el Colegio no estaba en buen orden que habia cosas que

no podia sufrir su delicadeza; la Sra Doña ... Sarratea le contesto que ella no debia tomar [...] se dijera que las niñas estaban sucias y destrosadas pues correspondia a las que estaban dentro el enmendarlo y no a las Inspectoras. La Sra Dna ... Cabrera añadio que cuando ella estaba en el colegio havia tambien las criticas que se le hacian y se desentendia de ellas que lo mismo devia hacer la Señora ... [Azcuenaga] y no pensar en renuncia; del mismo modo opinaron las demas señoras ...⁶.

No se veía en las demandas de las maestras una oportunidad para diagnosticar y reparar los problemas que se presentaban. Los informes negativos de las personas que estaban en contacto directo con las alumnas eran vistos como amenazas a la reputación de la Sociedad de Beneficencia. En estos casos se tomaban actitudes de defensa corporativa. El honor, la honra, la fama, el buen nombre o reputación, ocupaban un lugar preponderante en las relaciones interpersonales que se daban entre los distintos actores sociales en este momento histórico y condicionaba las respuestas a los problemas planteados, repercutiendo directamente en las condiciones de vida de las huérfanas. Además la posibilidad de perder una socia por estas cuestiones amedrentaba a una Institución que ya tenía problemas de concurrencia.

Aún en aquellos casos en que las socias eran cuestionadas por sus pares, la condición de clase primaba sobre la acción pública y determinaba, en definitiva, el curso de las discusiones, como se observa de manera explícita en la cita siguiente:

... La Sra Dna ... Sánchez [de Mendeville] hizo presente a la Sala se hayaba en la necesidad de vindicarse de la imputación de la maestra de la Escuela de que havia estado encargada, sobre no haverle dado los utiles necesarios para el servicio de ella, lo que aseguraba ser una falsedad de la Maestra que se havia conducido con la mayor ingratitud hacia ella después de los muchos favores que le havia dispensado y para probarlo presento varios documentos de gastos (...) pidio tambien para probar mejor la generosidad con que se havia conducido se leyese una carta que la noche anterior havia escrito a la maestra, proponiéndole se desdijese de quanto havia afirmado si no queria quedar por embustera y ser despreciada de las damas que la havian creído, y concluyo pidiendo permiso para retirarse por que se hallaba muy enferma. Tomo la palabra la Sra ... Cabrera para decir a la Sra de Mendeville que la Sociedad se havia visto en la presion de conducirse como lo havian echo auxiliando a las Escuelas que positivamente lo necesitaban con los utiles que las maestras havian reclamado a la Sociedad cansadas de pedirselo a las Inspectoras (...) la Sra de Mendeville la interrumpio diciendo, que era inútil probar nada, que ella se daba por satisfecha del proceder de la Sociedad y no queria la Inspeccion por una ora mas. La Presidenta

quizo volver a hablar pero la misma ... insistio en que no podia sostener mas la discusión por lo muy indispueta que se hayaba y en efecto se retiro. Luego que salio de la Sala, se leyo otra representación de la misma maestra en que se quejaba de nuevo a la Sociedad de los muchos insultos que havia recibido de la Sra Mendeville y principalmente de las expresiones con que la ultrajaba en su ultima carta, sin mas delito que haber pedido a la Sociedad algunos utiles con que poder servir su escuela; últimamente concluyo ratificándose en cuanto habia asegurado anteriormente y ofreciendo repetirlo en presencia de la misma señora, si la Sociedad lo determinaba, para lo cual esperaba en la antesala ...⁷.

Es interesante ver la premura que tenía la socia agraviada por salvaguardar su honor y honestidad, presentando recibos y pruebas, y mencionando la actitud generosa que había tenido solventando gastos con su propio patrimonio. También es necesario observar el clima que va construyendo en la sala de reuniones; por un lado, intimidando potencialmente a la maestra acusadora (hace alusión a la intención que tenía de amenazarla con el “desprecio” de las damas de la Sociedad), y por el otro, demostrando a sus compañeras su indignación por la actitud cuestionadora con la que es tratada y haciéndolas sentir responsables de su malestar y enfermedad. Luego de hacer las denuncias pertinentes, la socia agraviada se retiró de la escena, dejando sin efecto las posibles respuestas que la Institución pudiera efectuarle. Nos preguntamos, ¿era la desafección del cargo y qué se haya puesto en duda su honestidad lo que más le molestaba? Puede ser, pero también pensamos que en esta sociedad estratificada, el hecho de recibir una acusación de parte de una persona que ocupaba un lugar inferior en la escala social, pero que compartía en cierta medida con la elite estos nuevos espacios públicos que se estaban conformando, resultaba más amenazador que cualquier comentario que hubiera surgido entre pares. La agraviada cuestionaba la “ingratitude” de la maestra que la acusaba (quien debería haberse sentido agradecida por su condición de clase) y denunciaba la “poca generosidad” de sus compañeras (que prefirieron tomar partido por la querellante, y no en función de las alianzas estratégicas de grupo, implícitas en todas ellas).

La fuente sigue con un debate no menos interesante:

...Las Señoras entraron en discusión sobre este asunto y la opinión estuvo dividida. Algunas estaban por que la Sra de Mendeville habia sido calumniada por la maestra y descuidada por la Sociedad y que en este concepto ninguna devia admitir la Inspeccion de una escuela que estaba presidida por una mujer (la maestra) tan discola que tenia el atrevimiento de quejarse de una Inspectora a quien debia tantos beneficios añadiendo una de las Sras que no se debian haver oido sus quejas, ni recibido sus representaciones, por que esto seria dar mal ejemplo a las demas

maestras con otras reflexiones de esta naturaleza. La presidenta ...(dijo) que mientras ella lo fuera no dejaría de leerse cuanto se presentase. Otras de las Señoras fueron de opinión que se había debido atender a la maestra y surtir las escuelas, pues que el interés del público es primero que los respetos particulares y que todas las pruebas que la Sra Mendeville había alegado, no destruían en nada el asunto de que se trataba “... por último se concluyó esta discusión determinando que no se le diera contestación ninguna a la maestra y que quedara el asunto en el mismo estado en que estaba ...”⁸.

El documento habla específicamente de opiniones divididas en el ámbito institucional. Quienes optaron por defender a Sánchez de Mendeville advirtieron a sus compañeras del peligro que generaría el antecedente de poner por encima de la voz de una socia la voz de una maestra, considerada evidentemente un ser inferior en la jerarquía institucional y social. Las que la acusaron, proclamaron que *“el interés público es primero que los respetos particulares”*. Pero, ¿se puede pensar que el “interés” de las pobres huérfanas estaría por encima de los “intereses” de una dama de la elite a la que, en definitiva, todas ellas pertenecían?

...Por último se concluyó esta discusión determinando que no se le diera contestación ninguna a la maestra y que quedara el asunto en el mismo estado en que estaba ...”⁹.

La mirada desde afuera

El gobierno fiscalizaba de manera constante las actividades de las socias, sobre todo en los primeros tiempos durante la gestión del Ministro de Gobierno y luego Presidente Bernardino Rivadavia. Poco a poco, la Sociedad fue tomando conciencia de que no era necesario (o conveniente) recurrir al Gobierno para plantear cada cuestión que se presentara. Esto creó una situación ambigua con respecto a cuáles eran los problemas que había que comunicar y cuáles no y estas dudas se mantuvieron con distintas intensidades y dependiendo de la relación que se tuviera con el gobierno de turno, a lo largo de todo el período estudiado.

La Sociedad fue aprendiendo sobre la marcha hasta donde podía llegar su capacidad de gestión. Cuando se realizaba una lectura incorrecta de esa capacidad se pagaban costos muy altos en términos de poder institucional. Algunos informes desafortunados enviados al Gobierno, en donde se exponían los problemas sin las posibles vías para solucionarlos, no se realizaban autocríticas o se proponían soluciones drásticas como la renuncia o el cierre de un establecimiento, sólo sirvieron

para sumar desconfianza en el gobierno y vulnerar cada vez más las facultades de la Sociedad de Beneficencia.

En un informe anual sobre el estado de los colegios durante el año 1827 se manifestó que la causa principal del mal estado de los establecimientos educacionales se debía a la falta de docentes y falta de Rectoras capaces de administrar los mismos y que las socias ya nada podían hacer al respecto:

... la señora presidenta hizo presente que creía muy necesario al concluir el año, comunicar al gobierno el estado de los establecimientos a su cargo; principalmente el Colegio de Huérfanas cuyos progresos no correspondían a los esfuerzos de la sociedad, ni a los costos considerables que importaba al gobierno, siendo la causa principal la escases que se notaba hasta haora de mujeres capaces para dirigirlos, mientras no las hubiese a la cabeza, todos los trabajos é incomodidades que se tomaban las Inspectoras eran inútiles; todas las señoras fueron de la misma opinión ...¹⁰.

Conscientes de que el informe no iba a ser bien visto, las socias se tomaron su tiempo para construir de la manera más conveniente (de acuerdo a su criterio), los conceptos que debían figurar en la nota que se enviase a las autoridades:

...se discutió detenidamente sobre los terminos en que devia pasarse el oficio, si seria representando los males que existian para que deliberasen ó debia indicarse al mismo tiempo los medios que la Sociedad encuentra para remediarlos ...¹¹.

¿Por qué surgió la duda acerca de proponer soluciones a los conflictos? ¿Se veían las damas a sí mismas como simples ejecutoras de las órdenes de los otros?

Si la representación que tenían de sí mismas era la de excepcionales observadoras pero no partícipes de todo el entramado de los establecimientos que dirigían, pareciera ser, “desde afuera” ¿qué posibilidades tenían de verse como parte del problema?

La Institución protectora por encima de las protegidas

El siguiente documento nos muestra a la Sociedad de Beneficencia intentando ocultar al Gobierno un grave suceso ocurrido en una de las escuelas regenteadas por ella: la muerte de una de las alumnas y las sospechas que pesaban sobre la maestra a cargo. La Presidenta en esta ocasión era María Sánchez de Mendeville, que luego de dos períodos consecutivos renunciaría a su cargo dos meses después de que salieran a la luz estos acontecimientos.

Ante la realidad que demostraba que la maestra de la escuela en cuestión ya había sido señalada por la “voz pública”, (es decir que estos hechos eran de público conocimiento y por ende ineludibles)

como responsable de una muerte ocurrida en su escuela, las socias plantearon la necesidad de citar a la madre de la niña antes de decidir si se debía comunicar este hecho al Gobierno de Rosas:

... La presidenta dijo á la Sociedad que como se sospechaba que en la renuncia de Da Juliana habia influido el saber esta la averiguación que desde tanto tiempo se estaba haciendo sobre la niña que la voz publica indicaba habia muerto de una penitencia que ella le habia impuesto y que como habia informado a la Sociedad otras veces no habia podido tener sobre este hecho los informes que habia solicitado habia creído prudente presentar a la Sociedad la madre de la indicada niña para que la oyese, y según su relacion desidiese si se debía ó no indicar este insidente al Gobierno en el momento de acompañar la renuncia de esta maestra ...¹².

La niña había fallecido días después de haber sido castigada, y aunque es poco probable que el castigo estuviera realmente relacionado con el deceso, el relato de la madre, que describe los acontecimientos según las palabras de su hija, nos da cuenta de lo vivido por la niña dentro de la escuela, cuáles eran las exigencias de todos los días y de qué manera las socias intentaron tomar distancia de este grave acontecimiento:

... Se hiso entrar a Juana Pico para que expusiese a la Sociedad (si era) cierto que habia tenido la desgracia de perder (una hija) de resultas de una penitencia que se le habia (impuesto) en la escuela normal, tomo la palabra la (señor) dijo que su hija estaba con un poco de tos debido a una peste que andaba y que un dia por una (cosa que) perdio la niña la puso de rodillas y con la cabeza (en el) suelo a pesar de llebar su niña real y (...) aujas y agua todas los meses que [a] una hermanita le daba otras haujas que estando cumpliendo la penitencia le dio la tos con fuerza ni por este motivo la hizo levantar que luego que (al) entrar a su casa con la cara tan colorada que (parecia) que tenia sarampión le preguntó que traya y (le dijo) que la maestra la habia puesto con la cabeza (para abajo) en penitencia, que afligida de verla en aquel (estado y) encontrándose casualmente en la casa en que vivia [el señor] Rivera se la hizo ver, diciéndole de que provenia (de) aquella elevación de sangre a la cabeza que demostraba por el encarnado de sus ojos y (...) quando habia ido buena á la escuela este Sr se habia indignado contra la maestra habia aconsejado algunos remedios, que esta (...) habia pasado en la casa donde vivia delante (de su) dueña (...) La Presidenta interrumpió a esta madre para informar a la sociedad que como el año anterior no habia podido lograr ver a esta Sra por que habia estado en el campo donde habia ido por ultimo consejo de los medicos a conducir a su hija donde habia muerto la niña el 28 de agosto del año pasado: asi que a prinsipio del presente año habia por fin logrado hablarla y que le habia hecho la misma relacion que acababa de oír la Sociedad ...¹³.

Es muy ilustrativo ver que a la madre en un principio le parece injusta la penitencia, no por el carácter que esta guardaba sino por el hecho de que su hija había cumplido con el pago del “real” requerido y el material que se solicitaba, compuesto por “agujas y agua”. El relato, que nos muestra que las alumnas debían llevar dinero y sus propios materiales, nos da cuenta también de que, probablemente, el castigo por incumplimiento era una práctica común y severa.

Luego vemos a la Presidenta de la Sociedad tratando de justificar por qué había pasado un año y tres meses de un hecho que ahora se precipitaba y se presentaba como una amenaza. Sin embargo, en ese tiempo Mariquita había realizado algunas gestiones: había contactado a la persona que, según la madre, tuvo oportunidad de ver y diagnosticar a la niña el mismo día de la penitencia. El facultativo en cuestión contestó que no había tenido jamás a ninguna enferma en esos términos por lo que se determinó enviar a la madre personalmente para refrescar la memoria del médico y en este sentido, la medida fue positiva:

... con esta carta habia ido a ver al Sr Ribera recordándole aun cuanta circunstancia habia pasado y sus expresiones de indignacion contra la maestra, y que le habia dicho se acordaba confusamente pero que sobre todo como el no habia asistido a la niña no era de su dever dar ningun certificado sobre esto (...) La Presidenta le dijo como era posible que ella no hubiera dado parte al Gobierno ó a la Sociedad de aquello, esta contestó que varias personas y entre ella la Sra Da Benita y Da Ramona Pico le habian aconsejado se presentase a la sociedad, mas que siendo ella una pobre obligada a servirse y a mantenerse de su trabajo teniendo que asistir a su desgraciada hija, no se habia decidido á dar ningun paso por que tambien los concidero inútiles pues desde el momento habia comprendido (que) su hija moria de aquello y que ya nada iba (a) ventajar ...¹⁴.

Esta fuente, que nos confirma la versión de la madre en lo que al médico se refiere, no sirvió de mucho para esclarecer lo sucedido. El facultativo no vio la necesidad de involucrarse en un hecho que acusaba a la Sociedad de Beneficencia de haber descuidado a la hija de una mujer “*pobre obligada a servirse y a mantenerse de su trabajo*”, como ella misma se define. Sin embargo no pudo negar el haber estado en la situación que se describía. A las socias les pareció oportuno cuestionar a la madre por no haber denunciado la muerte de su hija ante las autoridades correspondientes, poniendo así la responsabilidad de la falta de toma de medidas en ella, y no en la indiferencia de la Institución; pero, ¿cómo hubiera podido la Sociedad de Beneficencia no involucrarse en un hecho que, como las mismas damas citaban en el acta, “era conocido por todo el pueblo”? La madre expuso su vulnerabilidad y se mostró indefensa por ser una mujer pobre obligada a trabajar, y

suponemos que al expresar que consideraba inútil hacer algo al respecto no se refería sólo a que su hija ya estaba muerta; también aludía a la incapacidad de defenderse por su condición de clase.

Otro doctor, que pareció no extrañarse con lo sucedido estuvo dispuesto a escuchar los reclamos de la madre, aunque su ofrecimiento, por los datos que tenemos, no llegó a hacerse efectivo:

*... el Dr. Davila le habia dicho que iba a dar parte a la justicia de aquel hecho y que para ello tomó su nombre y el N° de la casa, y aun le aseguró llebaba otros nombres de otras niñas que estaban en igual caso por la misma causa ...*¹⁵.

Si fuera cierto este testimonio, ¿a qué se refería el doctor con este comentario? ¿A que otras niñas habían tenido los síntomas de la niña muerta o a que otras niñas habían sido maltratadas en las escuelas?

Luego de despedir a la madre con los “debidos consuelos” fue tiempo de retomar la discusión sobre si se debía informar o no al Gobierno acerca de lo sucedido. Es evidente que el caso desbordó a la Sociedad. Había salido a la luz, luego de un año, un tema que hubiesen preferido pasar por alto. El acta de la reunión, que cuenta con cuatro folios de doble faz (normalmente se utilizaban uno o dos), da cuenta de una serie de idas y venidas entre la madre, las cartas de los doctores que atendieron a la niña y las socias. Allí se trató de explicar por qué no se hizo nada antes y si bien se reconocía que los hechos fueron lamentables y que se debía hacer todo lo posible para que no se vuelvan a repetir, la primera preocupación estuvo puesta en dejar bien parada a la Institución por encima de todo, como podemos ver en el tramo final del acta que citamos a continuación:

*... La sociedad la despidió dándole los debidos consuelos que en tan triste caso podia darle. La Presidenta continuó diciendo que en este asunto habia tenido el pesar de ver desde los primeros rumores que le habian sido indicados á ultimos del año pasado la lentitud y desagrado con que se habian prestado a esta indagación personas de calidad que ella debia suponer con iguales sentimientos a los suyos en este caso, que con vergüenza, quasi y solo por su deber habia continuado en estas averiguaciones luchando entre el temor de parecer enemiga de la Maestra cuando no tenia ningun motivo y entre la obligación de esclarecer un hecho que ademas de la justicia, embolvia el descredito de la Sociedad ...*¹⁶.

La Presidenta mencionó que los primeros “rumores” sobre el tema los había escuchado un año atrás y trató de explicar que las demoras en plantear el tema estuvieron relacionadas con la negativa de los testigos a ser indagados y porque “ ... dar (las) denuncia tan graves sin mas fundamentos (le) parecia aventurado...” Pero, ¿por qué ella se arrogó el rol de investigar y fundamentar un hecho tan grave, cuando en realidad sólo debería haberlo comunicado a la justicia para que investigue?

¿Qué posibilidades había de que el gobernador Juan Manuel de Rosas no se conmoviera con la tragedia de una pobre trabajadora y se ofuscara con el ocultamiento que le propiciaba una Institución con la que no simpatizaba? La Sociedad, ¿no supo medir los riesgos que corría si trascendía lo sucedido, o fue justamente porque sabía cuáles eran que trató de ocultarlo?¹⁷

Luego de analizar la situación se dictaminó que ya no había margen para la omisión de los hechos y se decidió, por el bien de la Sociedad en “primer” lugar, y para proteger a las alumnas en “segundo”, que se extendiera la comunicación al Gobierno:

... que la sociedad juzgase si el incidente se debía ó no poner en conocimiento del (Gobierno) después de una larga discusión se acuerdo que por (distintos) motivos se debía dar parte del Gobierno el primer (lugar) en un hecho tan ruidoso no se creyera que la Sociedad habia sido una fria espectadora,(...) y el segundo porque (...) separándose Da Juliana Gomez de la dependencia de la Sociedad no (...), (estuvieran) espuestas otras inocentes a experimentar la suerte...¹⁸.

La respuesta del Gobierno fue contundente:

... se leyó una comunicación del Gobierno a la Sociedad manifestando su desagrado por la conducta de Da Juliana Gomez, a la que se le habia mandado cerrar la Escuela hasta tanto que se hiciera un esclarecimiento del hecho criminal de que se le sospechaba culpable para lo que se pedía á la sociedad suministrase los datos que tuviera á este respecto ...¹⁹.

El Gobierno parecía tener en claro cuáles eran los pasos a seguir en estos casos: cerrar la escuela, dar parte a la justicia y colaborar con ella aportando la mayor cantidad de pruebas posibles; pero la Sociedad no tuvo más remedio que contestar que no tenía pruebas. Intentó justificar la demora que se había producido entre la muerte de la niña y la denuncia del hecho alegando que se trató de proteger primero a la maestra para que no cayera en ella falsas acusaciones, y persuadidas de que las niñas no corrían riesgos porque la misma había renunciado. ¿Pero quién podía creer en estos repentinos lazos de solidaridad hacia una empleada de una de las escuelas?

Los graves acontecimientos habían puesto en evidencia las limitaciones de la Sociedad y si bien no se escucharon voces críticas dentro del plantel, la queja de las socias con respecto a cómo las palabras del Gobierno las hacían sentir, es una respuesta en sí misma:

... inútiles desde que (dejamos) á las Maestras en plena libertad de hacer (lo que) quisieran, (...) que paresian (las socias) poner poca atención al servicio importante que hacian ...²⁰.

Tal vez la crítica estaba hecha, pero ellas no estaban capacitadas para verla (en buena medida) como propia.

A modo de cierre

Las damas de la Sociedad de Beneficencia, sin capacitación laboral y sin formación ni intereses académicos, fueron llamadas desde el Gobierno por su condición de género y clase para decidir el destino de buena parte de la población femenina de Buenos Aires. Y en cierta medida, fue esta condición de clase la que condicionó las decisiones tomadas en el ámbito institucional. El deseo genuino de ayudar y de colaborar con estas acciones sociales tenían su límite. Cuando su honor, su nombre, su prestigio, se vio amenazado, la defensa individual o corporativa estuvo por encima de la acción pública para la que fueron convocadas.

En este sentido, podemos decir que la exposición pública a la que se vieron expuestas las socias desde la Sociedad de Beneficencia fue un factor novedoso (no estuvo presente durante el período anterior) que acentuó la desprotección de las niñas. El alto impacto que significaba para las damas ser juzgadas en su accionar por distintos sectores de la sociedad de la que formaban parte: el Gobierno, las maestras, sus propios pares, modelaron el curso de sus acciones y las decisiones que se tomaron. El nuevo aparato institucional (la Sociedad y sus miembros), tenía su propia dinámica y vulnerabilidad y había que protegerlo, aún por encima de las huérfanas. Bajo presión, la Institución protectora se protegía a sí misma, por encima de los sujetos que habían puesto, paradójicamente, bajo su cuidado y protección.

Notas

¹ Marmier, Xavier, “Buenos Aires y Montevideo en 1850”, Buenos Aires, El Ateneo, 1948. Trad. de José Luis Busaniche, citado por Romero, Luis Alberto, Buenos Aires Criolla 1820-1850, Buenos Aires, CEAL.

² Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sociedad de Beneficencia (en adelante SB)- Libro de Actas (en adelante LA)Nº 1 Acta de instalación de la SB, 12-4-1823 (discurso de Rivadavia).

³ Sosa de Newton, Lily, *Diccionario biográfico de Mujeres Argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986, pág. 278

⁴ Ciafardo, Eduardo O., *Caridad y Control Social. Las sociedades de beneficencia en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1930*, Buenos Aires, Tesis de Maestría presentada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1990.

⁵ AGN, SB- LA Nº 1, Acta 41 del 22-2-1827.

⁶ AGN, SB- LA Nº 1, Acta 41 del 22-2-1827.

⁷ AGN, SB- LA Nº1, Acta 45 del 23-4-1827.

⁸ AGN, SB- LA Nº1, Acta 45 del 23-4-1827.

⁹ AGN, SB- LA Nº1, Acta 45 del 23-4-1827.

¹⁰ AGN, SB- LA Nº1, Acta 55 del 12-1-1828.

¹¹ AGN, SB- LA Nº1, Acta 55 del 12 de Enero de 1828.

¹² AGN, SB- LA Nº2, Acta del 8-11-1831.

¹³ AGN, SB- LA Nº2, Acta del 8-11-1831.

¹⁴ AGN, SB- LA Nº2, Acta del 8-11-1831.

¹⁵ AGN, SB- LA N°2, Acta del 8-11-1831.

¹⁶ AGN, SB- LA N°2, Acta del 8-11-1831.

¹⁷ María Sáenz Quesada menciona que no es posible saber cuál fue el actuar de Mariquita durante la Presidencia que ejerció en 1831 debido a que las actas de ese año se perdieron. Sin embargo rectificamos este dato: en el AGN pudimos encontrar 14 actas correspondientes a las reuniones realizadas en los meses de Enero, Marzo, Abril, Mayo, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de dicho año. Algunas de ellas son analizadas en este trabajo. Sáenz Quesada, María, *Mariquita Sánchez: vida política y sentimental*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pág. 166.

¹⁸ AGN, SB- LA N°2, Acta del 8-11-1831.

¹⁹ AGN, SB- LA N°2, Acta del 8-11-1831.

²⁰ AGN, SB- LA N°2, Acta del 8-11-1831.

Bibliografía

ALAYON, N., *Historia del trabajo social en Argentina* (Buenos Aires, Espacio Editorial, 1992).

BALMORI, D., STUART F. V., y MILES, W., *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina* (México, Fondo de Cultura Económica, 1990).

VILLAR, D., DI LISIA, M. H., CAVIGLIA, M. J., (editores) *Historia y Género: seis estudios sobre la condición femenina* (Buenos Aires, Biblos, 1999).

CARLI, S., “Historia de la infancia: una mirada a la relación entre cultura, sociedad y política en Argentina”, en CUCUZZA, H. R. (comp), *Historia de la educación en debate* (Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 1996).

CIAFARDO, E. O., *Caridad y Control Social. Las sociedades de beneficencia en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1930* (Buenos Aires, Tesis de Maestría presentada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1990).

CORREA LUNA, C., *Historia de la Sociedad de Beneficencia* (Buenos Aires, Tall. Gráf. Asilo de Huérfanos, 1923-25, Tomo 1 1823-1852).

CUCUZZA, H. R., (comp.) *Historia de la educación en debate* (Buenos Aires, Miño y Dávila, 1996).

DEVOTO, F., MADERO, M., *Historia de la vida privada en la Argentina* (Buenos Aires, Taurus, 1999, Tomos I y II).

DI STEFANO, R., “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”, en DI STEFANO, R., SABATO, H, ROMERO, L. A., MORENO J. L. (autores), *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Historia de la iniciativa asociativa en Argentina* (Argentina, Gadis, 2002).

FOUCAULT, M., *La arqueología del saber* (Méjico, Siglo XXI, 1996).

-
- GALLO, E., *Historia de la Beneficencia en el Buenos Aires colonial* (Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2002).
- GIL LOZANO, F., PITA, V. S., INI, M. G., (directoras) *Historia de las mujeres en la Argentina: Colonia y siglo XIX* (Buenos Aires, Taurus, 2000, Tomo 1).
- GONZALBO AIZPURO, P., *La educación de la mujer en la Nueva España* (México, Ediciones El Caballito, 1985).
- LITTLE, C. J., *The Society of Beneficence in Buenos Aires, 1823-1900*. (Ph. D. Dissertation, Temple University, 1980, authorized facsimile Michigan, UMI Dissertation Services, 1998).
- MALLO, S., “Hombres y mujeres y honor. Injurias, calumnias y difamación en Buenos Aires, 1770-1840. Un aspecto de la mentalidad vigente”, en *Estudios de Historia colonial, N°13* La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1993).
- MEYER ARANA, A., *Alrededor de las huérfanas* (Buenos Aires, Imprenta de Gerónimo Pesce, 1923).
- MEYER ARANA, A., *Las primeras trece* (Buenos Aires, Imprenta de Gerónimo Pesce, 1923).
- MEYER ARANA, A., *La Caridad en Buenos Aires* (Buenos Aires, Sopena. 1911, Tomo I).
- MEYER ARANA, A., *La Caridad en Buenos Aires. Buenos Aires* (Buenos Aires, Sopena, 1911, Tomo II).
- MORENO, J. L., (comp.) *La política social antes de la política social* (Buenos Aires, Trama editorial/Prometeo libros, 2000).
- MORENO, J. L., *Historia de la familia en el Río de la Plata* (Buenos Aires, Sudamericana, 2004).
- NARODOWSKI, M., “El lado oscuro de la luna. El temprano siglo XIX y la historiografía educacional argentina”, en CUCUZZA H. R. (comp.) *Historia de la educación en debate* (Buenos Aires, Miño y Dávila, 1996).
- PASSANANTE, M. I., *Pobreza y Acción Social en la Historia Argentina* (Buenos Aires, Editorial Humanitas, 1987).
- PASTOR, R., “Mujeres, género y sociedad” en KNECHER, L., PANAI, M., (comp.) *La Mitad del País. La Mujer en la Sociedad Argentina* (Bibliotecas universitarias. Sociedad y cultura, Buenos Aires, CEAL, 1994).
- SAENZ QUESADA, M., *Mariquita Sánchez: vida política y sentimental* (Buenos Aires, Sudamericana, 1998).

THOMPSON, A., "Beneficencia, Filantropía y Justicia Social. El "tercer sector" en la historia argentina", en THOMPSON, A., (comp.) *Público y Privado: Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina* (Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1995).

WEINBERG, G., "Modelos educativos en la historia de América Latina", en CUCUZZA, H. R., (comp.) *Historia de la educación en debate* (Buenos Aires, Miño y Dávila, 1996).